

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2125

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 11 de junio de 2013

Término del artículo 113: 24 de junio de 2013

SUMARIO: **Estudios** realizados por investigadores de la Universidad Nacional del Litoral, que proponen incorporar el sorgo en la elaboración de alimentos, cereal apto para celíacos y rico en nutrientes. Expresión de beneplácito. **Martínez (J. C.) y Brizuela y Doria de Cara.** (1.070-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J. C.) y de la señora diputada Brizuela y Doria De Cara, por el que se expresa beneplácito por los estudios realizados por los investigadores de la Universidad Nacional del Litoral, que proponen como materia prima el sorgo en la elaboración de alimentos, cereal apto para celíacos y rico en nutrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los estudios realizados por los investigadores de la Universidad Nacional del Litoral, que proponen como materia prima el sorgo en la elaboración de alimentos, cereal apto para celíacos y rico en nutrientes.

Sala de la comisión, 30 de mayo de 2013.

*Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone.
– Andrea F. García. – Javier H. Tineo.
– Omar S. Barchetta. – Edgar R. Müller.
– Oscar E. N. Albrieu. – Gumersindo F. Alonso. – Ricardo Buryaile. – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. – Omar C. Félix. – Griselda N. Herrera. – Pablo E. Orsolini. – José R. Uñac. – Jorge A. Valinotto. – Alex R. Ziegler.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J. C.) y de la señora diputada Brizuela y Doria De Cara, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por los estudios realizados por los investigadores de la Universidad Nacional del Litoral, que proponen como materia prima el sorgo en la elaboración de alimentos, cereal apto para celíacos y rico en nutrientes.

Julio C. Martínez. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara.